

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

EXQUISITECES MODELO, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20201100012710

20-11-2020

Rif: J-31252895-8
Av. Victor Baptista Local N° 1 Sector Rio Arriba 1201
Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: noviembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIA ALIMENTICIA NACIONAL DE CEREALES Y HARINAS C.A.
R.I.F. / N.I.T. J085033289
DIRECCIÓN CRTRA VIA GUANARE KM 185 LOCAL NRO S/N SECTOR PARQUE INDUSTRIAL LOS LLANOS

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Un Millon Quinientos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.%	RETSUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
18/11/2020	A376977	00-0801651			RETENCION IVA 75%	148,192,128.0	133,668,000	12,520,800.00	2,003,328.0	2,003,328.00	75.00	0.00	1,502,496.00
TOTALES:								12520800.00	2003328.00	2003328.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,502,496.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


EXQUISITECES MODELO C.A.
Rif: J-31252895-8

SELLO/FIRMA: